



Señor Garzón

472

Moivos

de Devolucion

Descripción

Relación

Código

Fuente

Fuente Mayor

No Existe Número

No Redundante

No Correlativo

Aportación US: n/a

Descripción Emisión

Número de

Fecha 1

27

07

20

19

Fecha 2

...

...

...

...

Nombre de dist. Ciudad

Joan Parra

...

Nombre del dist. bucat.

...

Código de Dist. Ciudad

...

Código de Dist. bucat.

...

Observaciones:

Posa de cl 17A

a

...

Observaciones:

...

Con fundamento en lo anterior, el Comparendo N° 11001000000021453341 del 01 de noviembre de 2018, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A.) y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la **CLL 75B BIS # 1A-50 E BOGOTA** siendo devuelto por la causal "DIRECCION ERRADA" hecho que no es atribuible a esta administración.

472

Consulta Vehículo: CV5905

Características: ☒ Propietario ☒ Cambios ☒ Otros ☐ Limitaciones ☒ Permisos escolares

Entidad propietarios:

Identificación	Documento	Nombres/Razón social	Sucursal	Correo Electrónico
0483828	CEDULA DE	GARZON ZAMBRANO JAIRO ENRIQUE		

Dirección	Ciudad	Teléfono	Tipo propietario	Porcentaje
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	BOGOTÁ	9613234	Em / Par / Of	100.0

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ

Nombre y/o cantidad: 15 de 37.35

Direction: 3 et 37, 20

C:\docB05GT4.DC

Don't forget to AGGCTAGC

Código Postal: 11811000

envidYG21933943200

DESTINATARIO

Nombre: Razón Social:
 M. C. ENRIQUE GARZON
 ZAMBRANO

Direction: CALL 750 818 7012.
5365

ငါတို့အားလုံးအတွက်

Заказчик: ИК "С" и "С"

Cable Postage:

Fecha Pre-Admisión:
23/07/2018 14:38:48

Info: "Linea" 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. N.T. 902 052 917-9 POSTOPR033		 YG20857062708	
Centro de Atención: UAC CENTRO Orden de Servicio: 1111		Fecha y hora de emisión: 09/11/2018 11:24:41	
Nombre: Razon Jarama ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Placeres de la Ciudad Apellido: Jarama Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1000100000021453341 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Postal: 111111 Teléfono: 3649400 Código Operativo: 111111	
Fecha de emisión: 09/11/2018 Hora: 11:24:41 Código Postal: 111111 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Fecha de emisión: 09/11/2018 Hora: 11:24:41 Código Postal: 111111 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Fecha de emisión: 09/11/2018 Hora: 11:24:41 Código Postal: 111111 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Fecha de emisión: 09/11/2018 Hora: 11:24:41 Código Postal: 111111 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	

En vista de no ser posible la entrega a su destinatario, pese a haber sido remitido en término y en aras de garantizar el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción, se acudió al Aviso, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad a través de su página web www.movilidadbogota.com y además en un lugar visible de la Entidad, da aviso a quienes fueron objeto de imposición de comparendos electrónicos y que no recibieron en su domicilio dicha orden de comparecencia, cumplido así con lo normado.

COMPARENDO	RESOLUCIÓN
11001000000021453341	AVISO 108 DEL 2018-11-27 NOTIFICADO 04/12/2018

De la notificación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la imposición del comparendo y la vulneración al debido proceso, me permito precisar que el artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, disponía:

"Artículo 135 "... las autoridades competentes podrán contratar al servicio de medios técnicos y tecnológicos que permitan evidenciar la comisión de infracciones o contravenciones, el vehículo, la fecha, El lugar y la hora. En tal caso se enviara por correo dentro de los tres (03) días hábiles siguientes la infracción y sus soportes al propietario, quien estará obligado al pago de la multa"

Por lo anterior se conmina para que actualice su dirección ante el RUNT, esto de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 3 artículo 8 de la Ley 1843 de 2017. "Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información: a) Dirección de notificación; b) Número telefónico de contacto; c) Correo electrónico; entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte"

Finalmente, le extendemos la invitación para que dé cumplimiento a las normas de tránsito y a estar al día, por concepto de multas y comparendos en el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos "


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Sandoz Suarez

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7377

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-44320/ JAIRO ENRIQUE GARZON ZAMBRANO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-33663 d el 18 DE FEBRERO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-44320.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA